

Estimados usuarios:

En primer lugar, deseo que todos se encuentren en buen estado de salud.

La situación excepcional creada por la declaración del estado de alarma ante la pandemia y la consiguiente crisis sanitaria de índole mundial ocasionada por la COVID-19, llevó a la imposibilidad de impartir las actividades programadas por el Servicio de Deportes de la Universidad de Valladolid. El Real Decreto 463/2020, en su artículo 10, establecía la suspensión de apertura de todas instalaciones deportivas, quedando con ello paralizada la práctica deportiva en la Universidad de Valladolid.

Ante esta situación sobrevenida, la Universidad de Valladolid desea ofrecer una respuesta a los usuarios que, habiendo abonado las cuotas de los cursos y actividades deportivas, no han podido disfrutar en su totalidad de los mismos.

Así pues, se habilitan las siguientes formas de compensación por la interrupción durante este período de la prestación del servicio por el Estado de Alarma generado por el COVID-19:

- a) **Como norma general, todos aquellos usuarios que así lo deseen podrán disfrutar, de forma gratuita, del mismo curso o actividad deportiva a la que estuviesen inscritos durante el COVID-19, u otro equivalente que el Servicio de Deportes oferte durante el primer cuatrimestre del curso 2020/21.**

Para ello, deberán solicitar, antes del 15 de septiembre de 2020, al Servicio de Deportes la inscripción gratuita a cualquiera de los cursos o actividades deportivas equivalentes durante el primer cuatrimestre del curso 2020/21, a través del siguiente [FORMULARIO RESERVA DE PLAZA](#).

- b) **Para aquellos usuarios que no tengan la posibilidad de inscribirse a ningún curso o actividad durante el curso 2020/21, y así lo deseen, el Servicio de Deportes procederá a reembolsar la parte proporcional de las cuotas, por la no prestación del servicio como resultado de la declaración del Estado de Alarma, descontando los gastos ocasionados previos a la declaración.**

El importe a devolver será de 26 € para cursos o actividades deportivas anuales y de 30 € para las del 2º cuatrimestre. El reembolso se realizará únicamente por transferencia bancaria al número de cuenta facilitado por el usuario en el menor plazo posible, dependiendo del volumen de solicitudes y la operativa actual de la Universidad de Valladolid.

Los usuarios incluidos en este caso deben cumplimentar el [FORMULARIO DE DEVOLUCIÓN DE CUOTAS](#) habilitado al efecto, solicitando la devolución de las cuotas, y enviar un correo electrónico a servicio.deportes@uva.es

Será necesario aportar además el resguardo/documento/impreso de pago.

Valladolid, a 13 de junio de 2020.

El Director del Servicio de Deportes,
Antonio José Blázquez Martín.